

## 10. Buenas nuevas de gran gozo

(índice)

El capítulo noveno establece la condición de Israel según la carne, el Israel literal: “maldecido, y separado de Cristo”. “Seguía la ley de justicia!”, pero no la alcanzó debido a que no la siguió por la fe, sino por las obras de la ley. En consecuencia, los gentiles les tomaron la delantera al seguir la justicia en el modo correcto, es decir, por la fe.

Se cumplieron así las palabras de Cristo a los judíos autosuficientes: “Los publicanos y las rameras os van delante al reino de Dios”, y “El reino de Dios será quitado de vosotros, y será dado a gente que haga los frutos de él” (Mat 21:31 y 43).

Pero el Señor no desechó a su pueblo debido a que este tropezó en la Piedra que había puesto como fundamento. Soportó con inmensa paciencia incluso hasta los propios vasos de ira abocados a la destrucción. Así, el apóstol continúa en estos términos:

### ***El glorioso evangelio. Romanos 10:1-21***

**1** Hermanos, ciertamente la voluntad de mi corazón y mi oración a Dios sobre Israel, es para salud. **2** Porque yo les doy testimonio que tienen celo de Dios, mas no conforme a ciencia. **3** Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios. **4** Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree. **5** Porque Moisés describe la justicia que es por la ley: Que el hombre que hiciere estas cosas, vivirá por ellas. **6** Mas la justicia que es por la fe dice así: No digas en tu corazón: ¿Quién subirá al cielo? (esto es, para traer abajo a Cristo:) **7** O, ¿quién descenderá al abismo? (esto es, para volver a traer a Cristo de los muertos.) **8** Mas ¿qué dice? Cercana está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Esta es la palabra de fe, la cual predicamos: **9** Que si confesares con tu boca al Señor Jesús, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. **10** Porque con el corazón se cree para justicia; mas con la boca se hace confesión para salud. **11** Porque la Escritura dice: Todo aquel que en él creyere, no será

avergonzado. **12** Porque no hay diferencia de Judío y de Griego: porque el mismo que es Señor de todos, rico es para con todos los que le invocan: **13** Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo. **14** ¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿y cómo creerán a aquel de quien no han oído? ¿y cómo oirán sin haber quien les predique? **15** ¿Y cómo predicarán si no fueren enviados? Como está escrito: ¡Cuán hermosos son los pies de los que anuncian el evangelio de la paz, de los que anuncian el evangelio de los bienes! **16** Mas no todos obedecen al evangelio; pues Isaías dice: Señor, ¿quién ha creído a nuestro anuncio? **17** Luego la fe es por el oír; y el oír por la palabra de Dios. **18** Mas digo: ¿No han oído? Antes bien, ‘por toda la tierra ha salido la fama de ellos, y hasta los cabos de la redondez de la tierra las palabras de ellos’. **19** Mas digo: ¿No ha conocido esto Israel? Primeramente Moisés dice: ‘Yo os provocaré a celos con gente que no es mía; con gente insensata os provocaré a ira’. **20** E Isaías determinadamente dice: ‘Fui hallado de los que no me buscaban; me manifesté a los que no preguntaban por mí’. **21** Mas acerca de Israel dice: Todo el día extendí mis manos a un pueblo rebelde y contradictor.

**Celo sin ciencia.** “Bueno es mostrar celo en lo bueno siempre”. El celo es muy necesario en la consecución de todo ideal; pero el celo sin ciencia es como un caballo salvaje sin embocadura o freno. Hay actividad febril, pero sin provecho. Es como el que muestra gran determinación por llegar a cierto lugar, mientras camina en la dirección opuesta. Poco importa el empeño que ponga en alcanzar ese lugar que está situado al norte de él. Mientras continúe dirigiéndose hacia el sur, jamás llegará. La ignorancia convierte al celo en una característica vana. “Mi pueblo fue destruido porque le faltó sabiduría” (Oseas 4:6).

**La ignorancia de Israel.** Consistía en “ignorar la justicia de Dios”. Se trata de un tipo de ignorancia que no se extinguió en aquella generación, y que no está confinada a ningún pueblo en particular. Pero lo que la hacía mucho más grave en ese caso es que ese ignorar la justicia de Dios se asociaba a la más elevada profesión de servirle.

**La justicia de Dios.** La justicia de Dios es mucho más que una simple expresión o un conjunto de palabras; incluso mucho más que

una definición. Es nada menos que la vida y el carácter de Dios. De la misma manera en que no puede concebirse la dulzura en ausencia de algo dulce, así tampoco existe la justicia como algo abstracto. La justicia debe estar necesariamente asociada a un ser animado. Pero sólo Dios es justo (Mar 10:18). Por lo tanto, allí donde hay justicia, Dios está en acción. La justicia es la característica esencial de Dios.

**La forma y la sustancia.** Los judíos tenían “la forma de la ciencia y de la verdad en la ley”, pero carecían de la verdad misma. La ley de Dios, escrita en tablas de piedra, o en un libro, es tan perfecta como lo fuera siempre. Pero hay exactamente la misma diferencia entre eso y la auténtica ley, que entre la fotografía de una persona y la persona misma. No era más que una sombra. En las letras escritas no había vida, y no podían por ellas mismas hacer nada. No eran más que la declaración de lo que sólo existe en la vida de Dios.

**Una justicia hueca.** Los judíos sabían muy bien que las palabras escritas en las tablas de piedra o en el libro no podían hacer nada; y como ignoraban la justicia que aquellas palabras describían, procuraron establecer su propia justicia. De haber conocido la justicia de Dios, nunca hubieran hecho tal cosa. Dice el salmista: “Tu justicia es como los altos montes” (Sal 36:6). Intentaban producir a partir de ellos mismos aquello que es atributo esencial de Dios.

Un esfuerzo así, por más celo que aplicasen, tenía que llevar irremediabilmente al fracaso más sonoro. Saulo de Tarso “era mucho más celoso que todos por las tradiciones” de los padres, sin embargo, cuando llegó a una comprensión correcta, aquellas cosas que antes había tenido por ganancia, debió ahora reputarlas como pérdida. Es decir: cuánto más celosamente procuró establecer su propia justicia, más se alejaba de ella.

**Someterse a la justicia.** Si los judíos no hubieran ignorado la justicia de Dios, no habrían procurado establecer la suya propia. Intentaron someter la justicia de Dios al propio criterio de ellos, cuando eran ellos quienes debieron haberse sometido a la justicia de

Dios. La justicia de Dios es activa. Es su misma vida. De la misma forma en que el aire se precipitará allí donde se produzca un vacío, así también la vida justa de Dios llenará todo corazón que esté abierto a recibirla. Cuando el hombre intenta manipular la ley de Dios, la pervierte invariablemente, amoldándola a sus propias ideas. La única manera de ver la perfección de la ley es sometiénosela a ella y permitiéndole que gobierne. Entonces obrará en la vida, “porque Dios es el que obra en vosotros, tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad” (Fil 2:13).

**El fin de la ley.** “El fin del mandamiento es la caridad nacida de corazón limpio, de buena conciencia y de fe no fingida” (1 Tim 1:5). Y “el cumplimiento de la ley es la caridad”, o amor. Por lo tanto, el fin de la ley es su perfecto cumplimiento. Es algo que se explica a sí mismo. La forma en la que se interprete la palabra “fin” no hace cambiar las cosas. Si se le da el significado de “objetivo” o “propósito”, es evidente que las cosas que la ley requiere habrán de ser efectuadas. Si por la palabra “fin” entendemos la extensión última de algo, llegamos a idéntica conclusión. Llegas al fin de la ley solamente cuando alcanzas el límite máximo de sus requerimientos.

**El fin de la ley es Cristo.** Hemos visto que el fin u objetivo de la ley es la justicia que dicha ley requiere. Así, leemos que Cristo es el fin de la ley “para justicia”. La ley de Dios es la justicia de Dios (Isa 51:6-7). Pero esa justicia es la propia vida de Dios, y las palabras de la ley no son más que la sombra de ella. Solamente en Cristo encontramos esa vida, ya que sólo él declara la justicia de Dios (Rom 3:24-25). Su vida es la ley de Dios, puesto que Dios estaba en él. Aquello que los judíos tenían meramente en la forma, lo encontramos en su genuina sustancia únicamente en Cristo. En él se halla el fin de la ley. ¿Pretenderá alguien que “el fin de la ley” significa su abolición? Muy bien: cuando encuentre la abolición de Cristo, habrá encontrado la abolición de la ley. No antes. Únicamente el estudio de la vida de Cristo revelará la justicia que la ley de Dios requiere.

**¿Para quiénes?** ¿Para quiénes es Cristo el fin de la ley para justicia? Para “todo aquel que cree”. Cristo habita en el corazón por la fe (Efe 3:17). Sólo en él se halla la perfecta justicia de la ley. En él está la perfección absoluta. Así, dado que Cristo mora en el corazón del creyente, sólo en él se alcanza el fin de la ley. “Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado” (Juan 6:29). “Con el corazón se cree para justicia”.

**Obrar para vivir, y vivir para obrar.** La justicia que es por la ley, es decir, la justicia propia del hombre (Fil 3:9), se basa en el principio de hacer algo a fin de vivir. El mero enunciado basta para darse cuenta de su imposibilidad, ya que la vida debe necesariamente preceder a la acción. Un cuerpo muerto no puede hacer nada a fin de vivir: debe recibir la vida antes de poder hacer algo. Pedro no pidió a Dorcas, muerta como estaba, que hiciese alguna obra más de caridad, que confeccionase algunos vestidos más a fin de que pudiera vivir, sino que en el nombre de Jesús le restauró la vida a fin de que pudiera persistir en sus buenas obras. El hombre que hiciere estas cosas, vivirá en ellas; pero primeramente tiene que vivir antes de poder realizarlas. Por lo tanto, la justicia que es por la ley no es más que un sueño vano. Cristo da la vida, la eterna y justa vida de Dios, y esta obra justicia en el alma así reavivada.

**Cristo, la Palabra.** Los versículos 6 al 8 son una cita literal de Deuteronomio 30:11-14. Moisés acababa de repetirle la ley al pueblo, y lo había exhortado a la obediencia. Acababa de decirles que el mandamiento no estaba “lejos”, de forma que no necesitaban enviar a nadie a que se lo trajese, puesto que “la palabra está muy cerca de ti, en tu boca y en tu corazón, para que la cumplas”. Pablo, escribiendo bajo la inspiración del Espíritu, cita las palabras de Moisés y muestra que se refieren a Cristo. Cristo es la Palabra, el mandamiento que no está “lejos”, que no necesita ser hecho descender del cielo ni traído de los muertos. Compara cuidadosamente esas dos partes de la Escritura y descubrirás que el auténtico mandamiento del Señor es nada menos que Cristo.

**Ley y vida.** Esa verdad no estaba necesariamente encubierta hasta

los tiempos del Nuevo Testamento. El judío reflexivo podía claramente comprender -en los días de Moisés- que sólo en la vida de Dios podía hallarse la justicia de la ley. Dijo Moisés: “Al cielo y a la tierra llamo por testigos hoy contra vosotros, de que os he puesto la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Elige la vida, para que vivas, tú y tus descendientes. Ama al Eterno tu Dios, atiende su voz, y únete a él. Porque él es tu vida y la prolongación de tus días” (Deut 30:19-20).

Al presentar la ley al pueblo, Moisés desplegó ante ellos la vida de Dios, que sólo en Cristo es dado encontrar. “Sé que su mandamiento es vida eterna” (Juan 12:50). “Ésta empero es la vida eterna: que te conozcan el solo Dios verdadero, y a Jesucristo, al cual has enviado” (Juan 17:3).

**La Palabra, muy cercana.** Recordando que Cristo es la palabra, leemos que “cercana está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Esta es la palabra de fe, la cual predicamos”. ¿Está Cristo así de cercano? Ciertamente lo está, pues él mismo dice: “Yo estoy a la puerta y llamo” (Apoc 3:20). No está solamente cerca de los *buenos*, sino que “cierto no está lejos de cada uno de nosotros” (Hechos 17:27). Tan cercano está, que “en él vivimos, y nos movemos, y somos”.

**Creer en la resurrección.** “Si confesares con tu boca al Señor Jesús, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo”. “El cual fue entregado por nuestros delitos, y resucitado para nuestra justificación” (Rom 4:25). “Por todos murió”. Gustó la muerte por todos. Por lo tanto, fue resucitado para la justificación de todos. Creer de corazón que Dios lo levantó de los muertos, es creer que me justifica a mí. Aquel que no cree que Jesús lo limpia de pecado, realmente no cree que Dios lo resucitó de los muertos. Efectivamente, ya que no estamos creyendo en la resurrección de Jesús a menos que creamos en el motivo y propósito de dicha resurrección. La resurrección de Jesús es un hecho mucho menos aceptado de lo que pensamos.

**No será avergonzado.** La raíz del término “creer” lleva implícita la

idea de fundamento, algo sólido sobre lo cual construir. Creer en Jesús es edificar en él. Cristo es la Piedra angular, la Piedra de fortaleza, el Cimiento estable (Isa 28:16). El que edifique sobre él no tendrá que huir confundido en el día de la lluvia y la inundación, cuando los vientos arrecien contra su casa: edificó sobre la Roca eterna.

**No hay diferencia.** La nota predominante del llamamiento del evangelio es “todo aquel”. “De tal manera amó Dios *al mundo*, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16). “El que quiere, tome del agua de la vida de balde” (Apoc 22:17). “Todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo”, “porque no hay diferencia de Judío y de Griego”.

Vuelve a leer los capítulos segundo y tercero de Romanos, y también el cuarto. Verdaderamente, todo el libro de Romanos es una sentencia de muerte a la maléfica suposición de que Dios es parcial, y de que favorece a ciertas personas por sobre los demás. La idea de que Dios tiene bendiciones especiales para una nación de la tierra, que no tiene para las demás, sea que se refiera a los judíos, israelitas, anglosajones, ingleses o a cualquier otra nación, significa una negación directa del evangelio de la gracia de Dios.

**El evangelio para todos.** Los versículos 13, 14 y 15 muestran los pasos necesarios para la salvación. El hombre debe invocar primeramente al Señor. Pero a fin de invocarlo, debe creer en él. A fin de que pueda oír acerca de él, hace falta que le sea enviado alguien. Los predicadores no han faltado, pero aunque todos hayan oído, no todos han creído y obedecido.

¿Qué es lo que todos han oído? La palabra de Dios. A fin de demostrar que es así, el apóstol señala que la fe viene al oír la palabra de Dios, y añade: “¿No han oído realmente? Claro que oyeron. ‘Por toda la tierra ha salido su voz, y sus palabras hasta los fines de la tierra’”. “Todo hombre que viene a este mundo” ha oído, y nadie tiene excusa para la incredulidad. Lee nuevamente Romanos 1:16-

20.

**Gloriosos predicadores.** El evangelio de Cristo es el evangelio glorioso. Sus rayos se abren camino hasta el corazón (ver 2 Cor 4:4; 1 Tim 1:11). Por lo tanto, aquellos que lo predicán participan de un ministerio glorioso. El sol, la luna y las estrellas son los maravillosos “predicadores” cuyas palabras han alcanzado hasta los confines del mundo. Predican el glorioso evangelio de Cristo. Son un ejemplo permanente de la forma adecuada de predicar el evangelio: brillar para la gloria de Dios.

Así, el apóstol nos dice a nosotros, que hemos oído y creído el evangelio: “Vosotros sois linaje elegido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido para Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable” (1 Ped 2:9). El evangelio es la revelación de Dios al hombre. “Dios es luz”, por lo tanto, la predicación del evangelio consiste en hacer brillar esa luz. “Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras obras buenas, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mat 5:16).